

Quito, 12 de junio de 2020

Señor
Jose Luis Constante Castro
Presente.-

De mi consideración:

Me es grato comunicar a usted que la Junta General Extraordinaria Universal de Accionistas de la compañía **TRADING SERVICIOS MANOSALVAS CONSTANTE S.A.** en sesión celebrada el día 12 de junio del 2020, le designó como **GERENTE GENERAL** de la compañía, con todas las facultades establecidas en la Ley, el Estatuto de la Compañía y las concedidas por dicha Junta General, por el periodo de CUATRO AÑOS, contados a partir de la inscripción del presente nombramiento en el Registro Mercantil.

Las atribuciones que le corresponden constan en la escritura pública de constitución de la compañía **TRADING SERVICIOS MANOSALVAS CONSTANTE S.A.** otorgada el 29 de abril del 2008, en la Notaría Octava del canton Quito ante el Notario Interino Dr. Jaime Espinoza Cabrera, debidamente inscrita en el Registro Mercantil del cantón Quito el 2 de junio de 2008.

De conformidad con el Estatuto de la Compañía, el **GERENTE GENERAL** ejercerá la representación legal judicial y extrajudicial de la compañía.

La Junta autorizó al suscrito para otorgar el presente nombramiento.

Atentamente,



Diego Francisco Morán Vivanco
PRESIDENTE

Razón de aceptación: Acepto desempeñar el cargo de **GERENTE GENERAL** de la compañía **TRADING SERVICIOS MANOSALVAS CONSTANTE S.A.**

Quito, 12 de junio de 2020



Jose Luis Constante Castro
C.C.: 171049549-8
Nacionalidad: Ecuatoriana

TRÁMITE NÚMERO: 24021

8862345HIKWZPB

REGISTRO MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO
RAZÓN DE INSCRIPCIÓN

RAZÓN DE INSCRIPCIÓN DEL: NOMBRAMIENTO.

NÚMERO DE REPERTORIO:	19420
FECHA DE INSCRIPCIÓN:	18/07/2020
NÚMERO DE INSCRIPCIÓN:	9274
REGISTRO:	LIBRO DE SUJETOS MERCANTILES

1. DATOS DEL NOMBRAMIENTO:

NOMBRE DE LA COMPAÑÍA:	TRADING SERVICIOS MANOSALVAS CONSTANTES S.A.
NOMBRES DEL ADMINISTRADOR	CONSTANTE CASTRO JOSE LUIS
IDENTIFICACIÓN	1710495498
CARGO:	GERENTE GENERAL
PERIODO (Años):	4

2. DATOS ADICIONALES:

CONST. RM# 1739 DEL 02/06/2008 NOT. 8 DEL 29/04/2008.-

CUALQUIER ENMENDADURA, ALTERACIÓN O MODIFICACIÓN AL TEXTO DE LA PRESENTE RAZÓN, LA INVALIDA. LOS CAMPOS QUE SE ENCUENTRAN EN BLANCO NO SON NECESARIOS PARA LA VALIDEZ DEL PROCESO DE INSCRIPCIÓN, SEGÚN LA NORMATIVA VIGENTE.

FECHA DE EMISIÓN: QUITO, A 18 DÍA(S) DEL MES DE JULIO DE 2020

DR. RUBÉN ENRIQUE AGUIRRE LÓPEZ
REGISTRADOR MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO

DIRECCIÓN DEL REGISTRO: AV. MARISCAL ANTONIO JOSÉ DE SUCRE N54-103